

**NECESIDADES EN RELACION A TIPO, NUMERO Y DISTRIBUCION
DE LOS RECURSOS HUMANOS ODONTOLOGICOS EN EL
DEPARTAMENTO DE EL PETEN**

TESIS PRESENTADA POR:

José Ernesto Figueroa Castellanos

ANTE EL TRIBUNAL DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PUBLICO
PREVIO A OPTAR AL TITULO DE

CIRUJANO DENTISTA

GUATEMALA, AGOSTO DE 1,993

DL
09
T(993)

1

JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

DECANO	DR. JORGE MARTINEZ SOLAREZ
VOCAL PRIMERO	DR. JUAN LUIS PEREZ BRAN
VOCAL SEGUNDO	DR. ANGEL RODOLFO SOTO GALINDO
VOCAL TERCERO	DR. VICTOR MANUEL CAMPOLLO ZAVALA
VOCAL CUARTO	DR. JULIO EDUARDO FARNEZ BUCARO
VOCAL QUINTO	DR. HERMAN ANTONIO OVALLE ESCAMILLA
SECRETARIO	DR. MANUEL ANDRADE BOURDET

TRIBUNAL QUE PRACTICO EL EXAMEN GENERAL PUBLICO

DECANO	DR. JORGE MARTINEZ SOLAREZ
VOCAL PRIMERO	DR. JUAN LUIS PEREZ BRAN
VOCAL SEGUNDO	DR. DANILO LOPEN PANTOJA
VOCAL TERCERO	DR. NORMAN AQUINO ESTEBAN
SECRETARIO	DR. MANUEL ANDRADE BOURDET

DEDICO ESTE ACTO:

A DIOS

A LA VIRGEN MARIA

A MIS PADRES: MARTA Y
ERNESTO

A MI ES POSA: KARINA

A MI HIJO JOSE ERNESTO

A MIS HERMANOS: MARCO VINICIO Y
DAIRIN NINETH

A MI SOBRINA: DAIRIN MICHELL

A MIS CUÑADOS: KARIN Y
ERICK

A MIS ABUELITOS: PLACIDO CASTELLANOS
REMEDIOS DE CASTELLANOS

A MI TIA: ALBA ROSA CASTELLANOS

DEDICO ESTA TESIS

A EL PETEN

LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA

A LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

HONORABLE TRIBUNAL EXAMINADOR

Tengo el honor de someter a vuestra consideración mi trabajo de Tesis titulado: "NECESIDADES EN RELACION A TIPO, NUMERO Y DISTRIBUCION DE LOS RECURSOS HUMANOS EN EL DEPARTAMENTO DE EL PETEN", conforme lo demandan los reglamentos de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, previo a optar al Título de Cirujano Dentista.

Y a vosotros, distinguidos miembros de este tribunal examinador, aceptad las muestras de mi más alta estima, consideración y respeto.

HE DICHO

I N D I C E

	PAGINA
SUMARIO	1
INTRODUCCION	2
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
JUSTIFICACIONES	4
REVISION DE LITERATURA	5
MONOGRAFIA DE EL PETEN	16
OBJETIVOS	18
VARIABLES	19
INDICADORES DE LAS VARIABLES	20
MATERIALES Y METODOS	21
RESULTADOS Y SU INTERPRETACION	22
DISCUSION DE RESULTADOS	36
CONCLUSIONES	37
RECOMENDACIONES	38
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	39

S U M A R I O

La presente investigación establece la distribución, tipo y número del recurso humano odontológico que labora en los Municipios de El Departamento de El Petén, poniendo en conocimiento a las entidades responsables de los servicios de salud e instituciones encargadas de la formación de dicho recurso, con el fin de hacer llegar servicio bucal a las áreas de este departamento que no cuenta con el mismo.

Para obtener los datos necesarios, se conto con información proporcionada por el Area de Odontología Socio-Preventiva de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Dirección General de Estadística y el Colegio Estomatológico de Guatemala.

Se visitó al recurso humano odontológico calificado y no calificado que labora en los municipios de El Departamento de El Petén, recurriendo a cada una de las clínicas para obtener la información necesaria por medio de un cuestionario destinado para el efecto.

El presente estudio permite establecer que en los municipios del Departamento de El Petén, laboran 3 Odontólogos graduados, 4 Asistentes Dentales y 4 recursos humanos odontológicos no calificados.

En general se estableció que los recursos humanos odontológicos se centralizan en los 3 municipios de El Petén, y que los servicios odontológicos que se prestan en el Departamento de El Petén, no satisface las necesidades reales de la población, se observa la relación de recurso humano calificado/población de 1/58,540, y que solo cubre 3 municipios, dejando 9 municipios sin recursos humanos odontológicos calificados.

El recurso humano odontológico calificado utiliza en un 100 o/o al servicio de Personal Auxiliar.

INTRODUCCION

El presente trabajo constituye la primera investigación sobre "Las necesidades en relación al número, tipo y distribución de los Recursos Humanos en Odontología en el Departamento de El Petén".

El aspecto que este estudio pretende analizar es referente al establecimiento de "Las necesidades en relación al número, tipo y distribución de los Recursos Humanos en Odontología en el Departamento de El Petén. Creando una base de donde partir para mejorar los planes de formación y empleo del Recurso Humano", obteniendo una mejor atención y mayor cobertura en el Servicio en Salud Bucal; según las necesidades de cada región del país.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Por los estudios que ha efectuado la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, a través de los estudiantes de Ejercicio Profesional Supervisado, se sabe que las condiciones de higiene bucal, enfermedad periodontal y caries en adultos y niños, son graves. Este problema se observa, tanto en personas con posibilidades de acceso al servicio odontológico, como en aquellas que han tenido mínima o ninguna atención odontológica.

Una de las razones que explica esta situación es la localización de los odontólogos graduados, ejerciendo su profesión en un 81 o/o en la ciudad capital donde se encuentra el 19 o/o de toda la población guatemalteca. (14).

En consecuencia, las necesidades de servicio, formación, disponibilidad y accesibilidad de la población al recurso humano odontológico aumenta, siendo necesario estudiar las características del problema para reorientar el proceso de formación de este recurso de acuerdo a la necesidad de la población.

JUSTIFICACION

- Por los niveles socioeconómicos de pobreza que se dan en el área rural, es altamente frecuente encontrar recurso humano odontológico no calificado.
- En el Municipio de Flores, Departamento de El Petén, no se ha realizado ninguna investigación referente a las necesidades de relación al tipo, número y distribución del recurso humano odontológico.
- El presente estudio permitirá establecer la cantidad del recurso humano odontológico calificado y no calificado, con que cuenta dicho departamento.

REVISION DE LITERATURA

El recurso humano odontológico en Guatemala carece de personal adiestrado capaz de colaborar con el Odontólogo, siendo necesario capacitar personal que pueda suplir la demanda de servicio odontológico, logrando de esta manera una mayor cobertura, mejor calidad, disminuyendo así el costo, tiempo y esfuerzo en la Odontología (13).

Tanto en Latino América y el Caribe, existe una falta tan grande de Odontólogos, que la Oficina Panamericana de la salud () implementó y adiestró personal auxiliar de distintos tipos, lográndose gran incremento de producción de servicios, una mayor cobertura poblacional, bajo costo y mejor calidad, disminuyendo el tiempo que en los sistemas convencionales. Esta institución en coordinación con los miembros de los Ministerios de Salud de las Américas decidieron una solución al problema anterior: "El adiestramiento de un numeroso personal de categoría intermedia y auxiliar, para ayudar en algunas tareas al Odontólogo. Teniendo como objetivo aprovechar el tiempo del profesional" (13).

Identificaremos como Recurso Humano en Odontología al personal que ha obtenido algún tipo de estudio y adiestramiento para brindar directa e indirectamente servicios de salud bucal al individuo o a la colectividad guatemalteca.

El desperdicio de estos es evidente no sólo por las características de su formación tradicional, sino porque además sus posibilidades de utilización o empleo son también inconexas con la realidad del país y sus necesidades prioritarias (14).

Otra formación de recursos no universitarios, se genera a través de acciones esporádicas, para satisfacer necesidades especiales, como el caso de la formación de asistentes para consultorios odontológicos de E.P.S., entrenadas en servicio y especialmente adiestradas en la técnica de "Cuatro Manos en Odontología (14).

RECURSOS HUMANOS ODONTOLOGICOS EN GUATEMALA

En Odontología los recursos humanos están constituidos por el personal adiestrado para la prestación de servicios odontológicos, es decir, la fuerza del trabajo integrada por el personal profesional y personal auxiliar, incluyendo en éste a laboratoristas y promotores dentales (3).

Sabemos que en el proceso evolutivo de la Odontología, por sus características particulares, se destacan cinco etapas que podemos denominar clásicas:

ETAPA I: Práctica Odontológica realizada por persona delegada, con ocupación esporádica o secundaria.

ETAPA II: Práctica Odontológica realizada por persona delegada, como ocupación principal.

ETAPA III: Práctica Odontológica realizada por profesionales con cerca de dos años de adiestramiento formal, trabajando solos la mayor parte del tiempo, sin auxiliares.

ETAPA IV: Práctica Odontológica realizada con profesionales con tres o más años de preparación académica de nivel universitario, generalmente ayudados por mecánicos dentales y auxiliares de consultorio.

ETAPA V: Práctica Odontológica realizada por profesionales del tipo cuatro, pero con especialización en tratamientos especiales y con personal auxiliar adiestrado para efectuar tratamientos simples en la boca del paciente (3).

Según estimaciones empíricas, en Guatemala la práctica de la Odontología se hace y se sitúa en las cinco etapas clásicas ya mencionadas con un promedio, a juicio de la etapa II y IV (3).

La proporción del número de Odontólogos por habitantes de Guatemala, para 1990, de acuerdo a datos obtenidos en el Colegio Estomatológico de Guatemala, es de 1 Odontólogo para 9,708 habitantes, y la proporción que le corresponde al área Metropolitana es de 1 Odontólogo para 3,054 habitantes.

La Organización Mundial de la Salud y su Oficina Regional, la Oficina Sanitaria Panamericana (O.P.S.), da una relación satisfactoria, aquella en la que un país hay un dentista por cada diez mil habitantes; en base a este dato pareciera ser que para toda la República habría una relación más satisfactoria que la cifra que se da como patrón (3).

Pareciera ser que el problema de Salud Bucal del guatemalteco, estaría en vías de solución, sin embargo, la realidad demuestra totalmente lo contrario, cuando se hace o se

determina los índices de necesidades odontológicas no satisfechas, en escolares de la capital y peor aún en los municipios del interior de la República (3).

CLASIFICACION DEL PERSONAL SUB-PROFESIONAL:

En una encuesta realizada por la O.P.S., en 24 países de América Latina, en 1969 y publicada en 1970, sobre la utilización del personal auxiliar en odontología, se llegaron a detectar varios grupos de personal auxiliar, y como consecuencia se estableció la siguiente clasificación:

- CATEGORIA I.** Puede ejecutar trabajos de laboratorios dentales.
- CATEGORIA II:** Puede o no ejecutar las funciones de recepcionista y/o trabajos de limpieza, da citas, esterilización de instrumentos, limpia la oficina o consultorio, pero no asiste al Odontólogo al lado del sillón, ni presta servicios intra-orales a los pacientes.
- CATEGORIA III:** Puede o no ejecutar las funciones de la categoría II, además asiste al Odontólogo en su trabajo clínico, pero no dispensa atención intra-oral a los pacientes.
- CATEGORIA IV:** Puede o no ejecutar las funciones de la categoría III, además presta uno o más servicios intra-orales a los pacientes, pero no dispensa servicios de Cirugía, de Operatoria Dental o de Restauración Clínica.
- CATEGORIA V:** Puede o no ejecutar las funciones de la categoría IV; además suministra servicios clínicos directamente al paciente, en cirugía, operatoria dental y/o atención clínica restauradora, colocación y cementación de bandas de ortodoncia, ajustes de aparatos ortodónticos, etc. (3).

Para nuestro país la categoría I, se le designa como término "mecánico dental"; la II con el de "Secretaria Recepcionista"; la III con el de Asistente Dental; la IV se le denomina "Higienista Dental" y la V "Enfermera Dental" (3).

En Guatemala, prácticamente se dan todas las categorías, pero predominan aquellos que ejecutan labores ubicadas en las categorías I y III. Con el advenimiento de las especialidades y/o toma de conciencia del beneficio que proporciona la delegación de funciones,

cada día se hace uso de personal calificado en las categorías IV y V (3).

PROMOTORES RURALES EN SALUD BUCAL:

La Facultad de Odontología, por medio del Doctor Roberto Gereda, inició en el departamento de Huehuetenango, un programa piloto de "Promotores Rurales en Salud Bucal"; mediante la selección de 18 líderes indígenas de 10 municipios y 6 aldeas de aquel departamento. A los candidatos a promotores de cada comunidad, se les exigió cierta educación básica (saber leer y escribir), y fueron seleccionados en algún grado por los habitantes de sus comunidades respectivas. Sus acciones básicas han estado encaminadas hacia la ejecución de un programa de auto-ayuda (auto-profilaxis y auto-aplicación de fluoruros), educación en salud bucal, servicios de exodoncia, emergencias y bajo la asesoría de profesores y estudiantes de la Facultad, han ejecutado obturaciones temporales, de amalgama de plata y detartrajes (2).

En 1973 el programa se extendió al municipio de Sayaxché en el Petén con tres promotores y en 1974 al municipio de Nahualá con cuatro promotores. Hasta entonces funcionaban 33 promotores distribuidos en las regiones antes mencionadas.

Como personal no profesional identificamos a aquellas personas que ejercen la odontología sin adiestramiento formal. La mayoría de ellos aprenden el oficio a través de cursos por correspondencia o bien trabajan en los laboratorios dentales, o como ayudantes de los que comunmente les llamaremos empíricos. En otros países se les llaman "In trusos, prácticos o quacks" (2).

Un aspecto que hay que tomar en consideración con los empíricos es la protección al público; porque pueden ocurrir con frecuencia fracturas e infecciones graves, que requieren internar a los pacientes en hospitales y pueden incluso llevar a consecuencias graves a los pacientes (2).

Ante esta situación una buena medida sería adiestrarlos convenientemente y legislar de tal manera, que existan registros para los mismos, limitando su práctica y obligarlos a ejercer en zonas donde no existan odontólogos graduados (2).

Es muy significativo que desde el inicio del programa de promotores a la fecha, no se ha producido ninguna deserción. Los promotores en salud oral, al igual que los estudiantes

del EPS han desarrollado un interés al lucro; ello se evidencia en el recelo del grupo antiguo de promotores hacia el grupo nuevo, al ver en estos últimos a reales competidores.

Finalmente, el cambio en el estado de salud en las poblaciones donde actúan los estudiantes de EPS y los promotores rurales de salud oral ha sido mínima en relación con la magnitud del problema en dichas poblaciones. Se considera que es indispensable intensificar los esfuerzos de investigación de problemas prioritarios de salud oral de la población, incrementando la aplicación en masa de medidas preventivas, fomentar los esfuerzos de simplificación, abaratamiento o creación de nuevas técnicas y equipo impulsar la formación de nuevos recursos humanos en Odontología; estimular la utilización de sistemas modernos de otorgamiento de servicios que tienen un efecto multiplicador y promover la integración de equipos multiprofesionales, a fin de incidir favorablemente sobre las condiciones generales de vida de la población que determinan los problemas de salud (4).

Conviene señalar que la resistencia de los estudiantes a participar en el EPS, observada durante las primeras promociones, ha desaparecido casi en su totalidad. Sólo ocasionalmente se observan manifestaciones de resistencia, por lo general debido a causas específicas (4).

Otro resultante de interés, relacionada con el estudiante de EPS, es el número de graduandos que ha decidido ejercer su profesión fuera de la capital, en otras poblaciones guatemaltecas. De acuerdo con la información disponible, su número aproximado es de 39 (16 o/o del total de graduados han pasado por el EPS). Por lo tanto a diferencia de lo que hubiera esperado al inicio de este nuevo programa, el porcentaje de graduados que ha permanecido fuera de la capital ha reducido. Convendría buscar más incentivos para que el Odontólogo recién graduado permanezca en áreas fuera de la capital, incluyendo la creación de nuevas plazas por el Ministerio de Salud Pública y otras instituciones asistenciales. Por otra parte, sería importante fortalecer la capacitación del estudiante en la búsqueda y creación de nuevas modalidades del ejercicio profesional, adecuadas para sectores de la población que encuentran dificultad en el acceso a las modalidades tradicionales (4).

PROMOTORES HOGAR EN SALUD DEL PROGRAMA MATERNO INFANTIL DE COMALAPA SUB-PROGRAMA ODONTOLOGICO:

En Comalapa, Chimaltenango se ha capacitado este tipo de personal con las siguientes funciones: Motivación a las familias, enseñanza de cepillado dental y sustituto del

mismo, determinación del Índice de Placa Bacteriana, autopprofilaxis y auto-aplicaciones de fluor a nivel masivo (1).

TECNICOS EN SALUD RURAL DEL I.N.D.A.P.S.:

En vista de las grandes necesidades de salud existentes en Guatemala, se creó en el Instituto de Adiestramiento de Personal en Salud (INDAPS), que es una escuela multidisciplinaria y tecnológica para la formación y adiestramiento de personal para los servicios de salud (1).

AUXILIARES BILINGUES (ESPAÑOL-CACKCHIQUÉL) EN UN PROGRAMA DE CEPILLADO DENTAL:

En el municipio de Comalapa se capacitó a dos auxiliares del puesto de salud, en técnicos de salud bucal y cepillado dental. Las características de este personal fueron: sexo masculino, solteros, sexto año primaria, edades entre 16-20 años, hablar español y cackchiquel (lengua materna) (1).

PERSONAL AUXILIAR CON FUNCIONES DE OPERATORISTA DENTAL:

En Cahabón, Alta Verapaz, en el año de 1979, se capacitaron 3 señoritas para ejecutar funciones de Operatorista Dental. Este personal utilizó la técnica de trabajo simultáneo en equipo (10).

A NIVEL INTERNACIONAL HIGIENISTA DENTAL:

Es una persona especialmente adiestrada que interviene al igual que el Odontólogo en la prevención de las enfermedades orales, reconociendo el papel importante que se espere que ella desempeñe como miembro de un equipo de trabajo. A este personal se le dió el nombre de Higienista Dental y fue precisamente el Dr. Fones quien en 1913 inició el entrenamiento del primer grupo. La higienista fue también preparada para enseñar al paciente técnicas de cepillado dental.

Desde hace más o menos 7 años, la higienista es adiestrada en varios países, entre ellos: Inglaterra, Japón, Canadá y otros. Fundamentalmente realiza las funciones siguientes: Detartraje, Profilaxis Dentaria, Enseñanza Individual y Colectiva de Higiene Bucal, Aplicación Tópica de Fluoruros, Examen Clínico preliminar de escolares y otros grupos organi-

zados, tomar Radiografías, Procesarlas y montarlas, programas de control de placa microbiana y otras (15).

Los cursos de preparación para este tipo de personal son de un mínimo de dos años de duración, después de complementar la escuela secundaria. En algunas escuelas las higienistas pueden hacer un curso de complementación a nivel universitario, combinando sus dos años de entrenamiento básico con dos años en la Universidad y obtener el grado de Bachiller en Ciencias (B.S.). Algunas de estas higienistas, bachilleres de ciencias, se dedican a la salud pública alcanzando un master en esta especialidad (S.P.), durante un año de estudios en la Escuela de Salud Pública (15).

ENFERMERA DENTAL ESCOLAR DE NUEVA ZELANDIA:

El éxito obtenido ha sido formidable ya que en Nueva Zelandia ha habido una baja en requerimientos de exodoncia que va de un 73 o/o en 1925, hasta un 2.6 o/o en 1914, lo cual se traduce en un enorme beneficio para la salud bucal.

Enfermeras Dentales actualmente existen en países que no se pueden decir son desarrollados; entre ellos: Borneo del Norte, Malasia, Indonesia, Ceilán, Singapur, Brunei, Sarawak, Hong Kong, Colombia, Reino Unido, Jamaica; con algunas modificaciones pero en general con los mismos principios (1).

OPERATORISTAS:

En Medellín, Colombia existe este tipo de personal auxiliar parecido a la enfermera dental escolar de Nueva Zelandia.

Las Operatoristas se preparan en la Facultad de Odontología de la Universidad de Antioquía, encontrándose actualmente sus resultados en vías de investigación.

Este programa se inició en 1967 con las funciones siguientes: Operatoristas para niños y adultos utilizando amalgamas de plata y silicato, recubridores pulpares, profilaxis y educación para la salud (1).

AUXILIARES DENTALES DE JAMAICA:

La primera promoción cuenta con 39 enfermeras dentales escolares, quienes fueron

asignadas a clínicas en hospitales y centros de salud, a las clínicas de la Escuela de auxiliares dentales para capacitación avanzada y a una clínica ambulante (1).

ASISTENTES TECNICAS DE SILLON DENTAL:

Existe en Nueva Guinea, su papel es una combinación de la Asistencia Dental conocida por la generalidad, y la Enfermera Dental; resultando para el país un profesional menos costoso y sirve en dos campos: Ayudando al Odontólogo e infiriendo directamente al paciente en ciertos trabajos (L).

AUXILIAR BIVALENTE O POLIVALENTE:

Se encuentra en Venezuela, sobre todo en las ramas de Medicina y Veterinaria, pero se pretende que llegue a formarse en Odontología. También existe en Colombia, sobre todo para utilizarlo en prevención y educación rural, logrando la influencia psicológica que tienen los personeros de salud para con esa gente, muchas veces por el simple hecho de usar vestimenta blanca y aparatos de examen (1).

Según datos proporcionados por el Colegio Estomatológico, en 1985, la distribución geográfica de los recursos humanos destinados a satisfacer las necesidades de salud bucal de la población es anómala, por cuanto de 664 profesionales colegiados (100 o/o) un total de 118 (18 o/o) odontólogos se encuentran ejerciendo su profesión, en el interior de la República y 546 (82 o/o) odontólogos ubican el ejercicio de su práctica profesional en la capital del país (17).

Lo anterior evidencia entonces, un ejercicio profesional privado como modelo predominante de prestación de servicios a la comunidad con la mayoría de profesionales de la salud bucal concentrados en la Ciudad Capital. En la primera reunión del Comité de Libros de Textos para la enseñanza de la Odontología, organizado por la OPS, OMS, se establece lo siguiente: "El paradigma en que apoya la Odontología en Latinoamérica presenta marcado carácter de dependencia de los modelos de práctica implementados en países desarrollados. De esta forma la investigación llevada a cabo en países subdesarrollados, se ve influida por un tipo de problemas ajenos a prioridades de salud de la población y por el planteamiento, de soluciones comunes a las propuestas por los países industrializados, principalmente Estados Unidos" (17).

En este estudio se presentó el número y porcentaje de Odontólogos que emplearon

asistentes dentales en su práctica clínica, aproximadamente una quinta parte de ellos, o sea el 19 o/o, no emplearon ninguna, es decir; trabajaron solos en el sillón dental. Las cuatro quintas partes de Odontólogos, el 81 o/o, empleó una o más asistentes dentales. El comentario muy extendido entre quienes analizan la práctica privada de esta profesión, en el sentido de que el Odontólogo trabaja solo en ejercicio de su profesión no se cumple aquí en forma cabal por cuanto es auxiliado por uno o más asistentes dentales. Del 81 o/o, que comparte el trabajo clínico con asistentes, el 56 o/o con tres o más. Se da el caso en esta investigación de varios Odontólogos que manifestaron llevar a cabo su práctica clínica contando hasta con siete asistentes dentales (17).

Recientes investigaciones muestran que las necesidades de servicios odontológicos en Guatemala, muestran una pavorosa situación que demanda 62.4 millones de obturaciones; 11.2 millones de extracciones dentales y reponer mediante prótesis 18.4 millones de piezas dentales en todo el país. Se estima que la población guatemalteca cubierta tanto en atención odontológica como preventiva como curativa (8).

LAS RAZONES QUE HACEN NECESARIA LA PREPARACION DE PERSONAL AUXILIAR EN ODONTOLOGIA:

Debido a la cantidad de labores que un auxiliar puede y debe efectuar, dentro y fuera del consultorio dental; se hace necesario, que tenga la mejor preparación posible técnica y científicamente.

Si en Guatemala se considera fundamental la necesidad en base a la exposición de su importancia, se hace necesario buscar la forma de enseñarlos y capacitarlos a manera que respondan a las necesidades del país (10).

El auxiliar odontológico es algo más que un ideal, es una necesidad práctica para que la odontología, como servicio de salud avance y haga frente a las necesidades humanas, pudiendo así colaborar eficientemente en la lucha por mejorar la salud oral de los guatemaltecos.

La odontología además de ser un servicio privado, debe ser un servicio de salud pública dirigido a quienes lo necesitan, sin que su potencial económico se los impida; para lo cual el auxiliar odontológico debidamente preparado sería de gran valor y utilidad (10).

Para que la profesión odontológica llene el verdadero papel que le corresponde, co-

mo es el de promotora de la salud oral, es necesario que los profesionales nos demos cuenta real de las necesidades de salud de los guatemaltecos y aunemos esfuerzos para tratar de resolverlos.

Es necesario hacer énfasis en ciertos postulados básicos como son:

- a) El 100 o/o de la población necesita atención odontológica.
- b) Que en los servicios profesionales siempre hay una relación directa entre la oferta y la demanda.
- c) Que se hace necesario promover la profesión como un servicio de salud para la sociedad general, ya que al hacerlo así, para mayor número de personas redundará a beneficio del mismo ejercicio privado (10).

Que se hace necesario dar a conocer con mayor énfasis, a la profesión odontológica, la necesidad de preparar y utilizar al profesional que lo utiliza, a la profesión y a los pacientes.

Que el personal auxiliar debe ser un colaborador importante del profesional, que contribuye a la educación sobre salud oral, la cual favorece la mayor demanda de servicios odontológicos, y contribuye a elevar el índice de salud oral de mayor número de personas; lo cual elevará el prestigio de la profesión y por ende, de la Universidad (10).

Que se hace necesario que la Universidad haga estos y otros estudios en Guatemala, para saber y conocer con recursos y en que medio puede prestar su servicios el personal auxiliar odontológico, así como estudiar y planificar desde ya la creación de carreras cortas en nuestra profesión.

Es necesario contar con la colaboración del estado a través de sus Ministerios de Educación y Salud Pública, la Universidad a través de su Facultad de Odontología, Colegio Estomatológico y Sociedad Dental; y de entidades de cooperación internacional como la Oficina Sanitaria Panamericana, la Fundación Kellogg's, la Agencia Inter-americana de Desarrollo, etc., para el logro de facilidades que se utilicen en la preparación de personal auxiliar. (10)

Que siendo "La Educación fundamental en el progreso de una comunidad, el desa-

rrollo de esta solo se logra si se mejora el factor humano; y así la educación adecuada y eficiente se transforma en un factor de efectos incalculables". De allí que en nuestro caso proponemos para Guatemala la formación y educación de personal auxiliar que tenga la adecuada preparación científica y técnica para poder desempeñar sus actividades en consultorios dentales particulares, en laboratorios dentales, y que a la vez puede ser utilizado para el estado para servicios de salud y educación de la misma, ya que puede ser a la vez un agente promotor de la salud oral en general, y en particular un magnífico servidor de la comunidad en el ambiente profesional en que se desarrolla (10).

El Dr. Otto R. Menéndez, especialista en Salud Pública, fue director y profesor del Area de E.P.S. de la Facultad de Odontología, de la Universidad de San Carlos de Guatemala, ha formulado la siguiente consideración acerca de la odontología:

- En el futuro, la Odontología será ejercida por Odontólogos que dirigirán un equipo dental de personal auxiliar compuesto de múltiples personas con entrenamiento específico para una especialización.

EL PETEN

Departamento de Guatemala, colinda al Norte con México, al Este con Belice; al Sur con Izabal y Alta Verapaz; al Oeste con México. Situado en la región Norte de Guatemala, permaneció como Distrito bajo la jurisdicción de la Verapaz, hasta que por acuerdo gubernativo del 8 de mayo de 1866, fue elevado a categoría de departamento.

La cabecera con categoría de Ciudad Flores, está aproximado a 127 mts. sobre el nivel del mar.

El departamento cuenta con once municipios:

- 1.- Dolores
- 2.- Flores
- 3.- La Libertad
- 4.- Melchor de Mencos
- 5.- San Andrés
- 6.- San Benito
- 7.- San Francisco
- 8.- San José
- 9.- San Luis
- 10.- Santa Ana
- 11.- Sayaxché

Con una extensión aproximada de 35,854 km.², según los datos del Censo General de Población de 1950, el departamento tenía un total de 15,880 habitantes, correspondiendo 1,596 a áreas urbanas (1,546 ladinos y 50 indígenas) y al área rural 14,284 (9,903 ladinos y 4,381 indígenas). La densidad de población era de un habitante por kilómetro cuadrado.

El departamento está cruzado en todas direcciones por numerosos ríos poco o menos extensos, que llevan sus aguas, una al golfo de México y otros al Mar de las Antillas.

La gran extensión del territorio trae consigo la diversidad de climas, los cuales se pueden dividir en tres zonas.

Desde el punto de vista geológico, el departamento del Petén comprende varias cuen-

cas marinas sedimentarias, dentro de las cuales se depositaron desde fines de la Era Paleozóica, es decir, hace más de 200 millones de años, grandes espesores de roca sedimentaria que hoy día componen el subsuelo de dicha región.

Su economía es agrícola, ganadera y maderera. La principal riqueza es su exportación de madera y el Turismo, debido a que en el departamento se encuentran los mayores lugares arqueológicos de origen Maya.

OBJETIVO GENERAL:

- 1.- Establecer de qué manera han incidido los procesos de formación de recursos humanos odontológicos en la cantidad, tipo y distribución de estos recursos humanos en el Departamento de El Petén.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- 1.- Proporcionar una información sobre el Recurso Humano en el Departamento de El Petén: Odontólogo, Asistentes Dentales y Recurso Humano No Calificado.
- 2.- Determinar la relación Odontólogo/población, del departamento de El Petén.
- 3.- Determinar la cantidad de personal Odontológico calificado que labora en el departamento de El Petén.
- 4.- Determinar la cantidad de personal Odontológico No calificado que labora en el departamento de El Petén.
- 5.- Verificar si los Odontólogos que laboran en el departamento de El Petén, utilizan o no, personal auxiliar y en que grado delegan funciones.
- 6.- Determinar la ubicación del Recurso Humano calificado y no calificado, en el departamento de El Petén.
- 7.- Determinar las razones por las cuales el Recurso Humano Odontológico ejerce en el departamento de El Peten.

VARIABLES

1.- **Recurso Humano Odontológico Calificado** que ejerce en el departamento de El Petén.

El **Recurso Humano Odontológico Calificado**, es la persona que ejecuta algún servicio o tratamiento odontológico, contando con una preparación previa, y son:

- **Odontólogos Graduados**
- **EPS**
- **Asistentes Dentales**

2.- **Recurso Humano Odontológico No Calificado** que ejerce en el departamento de El Petén:

El **Recurso Humano Odontológico No Calificado**, es la persona que ejecuta algún servicio o tratamiento Odontológico, sin contar con una preparación previa que lo acredita como un servidor de la Salud Bucal, y que ejerce en el departamento de El Petén, Guatemala.

INDICADORES DE LAS VARIABLES

Los indicadores para las variables del Recurso Humano Odontológico Calificado en el departamento de El Petén:

- Odontólogos graduados que estén en el listado del Colegio Estomatológico de Guatemala.
- Odontólogos no graduados que hallan terminado su Ejercicio Profesional Supervisado.
- EPS que estén en el listado de el Area de Socio-Preventiva.
- Asistentes Dentales.

MATERIALES Y METODO

La investigación se realizó con Odontólogos egresados de la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala, que están en el listado del Colegio Estomatológico de Guatemala y ejercen su profesión en el departamento de El Petén y sus municipios, en los últimos diez años. Se visitó la Clínica de cada uno de ellos, haciéndoles las preguntas del cuestionario elaborado para ellos.

Se indagó por medio de un instrumento diseñado por el efecto acerca del Recurso Humano que labora en el departamento de El Petén y se fue a las respectivas áreas de trabajo de éstos. Determinando población, número y distribución del Recurso Humano que presta sus servicios al departamento de El Petén.

CUESTIONARIO PARA RECOPIACION DE DATOS DE
RECURSO HUMANO ODONTOLOGICO CALIFICADO
QUE LABORA EN EL DEPARTAMENTO DE EL PETEN

- 1.- Nombre:
 - 2.- Dirección de la Clínica:
 - 3.- ¿Atiende otra Clínica? Si..... No.....
 - 4.- Si es afirmativa su respuesta indique su Dirección:
 - 5.- ¿Por qué razón tiene su clínica en dicho lugar?
 - 6.- ¿Utiliza Asistente Dental? Si..... No.....
 - 7.- ¿Cuántas utiliza? Una..... Dos..... Tres..... Mas.....
 - 8.- ¿Utiliza otro tipo de personal auxiliar? Si..... No.....
 - 9.- ¿Emplea Laboratorio Dental?
- Propio: Si..... No.....
Comercial: Si..... No.....

**CUESTIONARIO PARA RECOPIACION DE DATOS DEL
RECURSO HUMANO ODONTOLOGICO NO CALIFICADO
QUE LABORA EN EL DEPARTAMENTO DE EL PETEN**

- 1.- Nombre:
- 2.- Dirección de la Clínica:
.....
- 3.- ¿Atiende otra clínica? Si..... No.....
- 4.- Si es afirmativa su respuesta anterior, indique la dirección:
.....
- 5.- ¿Por qué razón tiene su clínica en dicho lugar?.....
.....
- 6.- ¿Ha recibido algún curso de Adiestramiento en Odontología? Si..... No.....
- 7.- Si es afirmativa su respuesta anterior, mencione en qué lugar lo ha recibido
.....
- 8.- ¿Utiliza Asistente Dental? Si..... No.....
- 9.- ¿Cuántas Utiliza? Una..... Dos..... Tres..... Más.....

CUADRO No. 1
TIPO, NUMERO Y DISTRIBUCION DE RECURSOS HUMANOS ODONTOLÓGICOS
POR MUNICIPIOS EN EL PETEN

LUGAR DONDE EJERCEN	RHOC*	RHONO**
1.- Dolores	0	0
2.- Flores	0	1
3.- La Libertad	0	0
4.- Melchor de Mencos	3	0
5.- San Andrés	0	0
6.- San Benito	4	3
7.- San Francisco	0	0
8.- San José	0	0
9.- San Luis	0	0
10.- Santa Ana	0	0
11.- Sayaxché	0	0
12.- Poptum	0	0
TOTAL	7	4

* Recurso Humano Odontológico Calificado

** Recurso Humano Odontológico No Calificado

FUENTE: Datos recopilados en encuesta realizada en el presente estudio.

INTERPRETACION DEL CUADRO No. 1

En este cuadro se presentan los tipos de recursos humanos odontológicos que laboran en el Departamento de El Petén y su distribución en cada uno de sus municipios, siendo el total de éstos recursos de 7, de los cuales 3 son Odontólogos Graduados y 4 son Recursos Humanos Odontológicos No Calificados.

Se observa que los únicos municipios que tienen Recursos Humanos Odontológicos son Melchor, San Benito y la Cabecera Departamental, obteniendo la mayoría de estos recursos el municipio de San Benito.

CUADRO No. 2

DISTRIBUCION DEL RECURSO HUMANO ODONTOLOGICO CALIFICADO
POR MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DE EL PETEN

LUGAR DONDE EJERCEN	GRADUADOS	EPS	ASISTENTES DENTALES
1.- Dolores	0	0	0
2.- Flores	0	0	0
3.- La Libertad	0	0	0
4.- Melchor de Mencos	1	0	2
5.- San Andrés	0	0	0
6.- San Benito	2	0	2
7.- San Francisco	0	0	0
8.- San José	0	0	0
9.- San Luis	0	0	0
10.- Santa Ana	0	0	0
11.- Sayaxché	0	0	0
12.- Poptum	0	0	0
TOTAL	3	0	4

FUENTE: Datos recopilados en encuesta realizada en el presente estudio.

INTERPRETACION DEL CUADRO No. 2

Este cuadro presenta la distribución de el Recurso Humano Odontológico Calificado de el Departamento de El Petén. Siendo este de 3 Odontólogos Graduados y 3 Asistentes Dentales. En este departamento no existe EPS.

De los 12 municipios de el Departamento de El Petén, el Recurso Humano Odontológico Calificado se concentra solamente en dos municipios, San Benito y Melchor.

CUADRO No. 3

RELACION ENTRE RECURSO HUMANO ODONTOLOGICO CALIFICADO Y
HABITANTES POR MUNICIPIO EN EL DEPARTAMENTO DE EL PETEN
1,992

MUNICIPIO	POBLACION 1,992*	RHOC**	RELACION RHOC/HABITANTES
1.- Dolores	27,871	0	0
2.- Flores	15,824	0	0
3.- La Libertad	924	0	0
4.- Melchor de Mencos	7,379	1	1/7,379
5.- San Andrés	29,442	0	0
6.- San Benito	2,691	2	1/1,345.5
7.- San Francisco	14,604	0	0
8.- San José	254	0	0
9.- San Luis	4,963	0	0
10.- Santa Ana	40,110	0	0
11.- Sayaxché	21,416	0	0
12.- Poptum	10,150	0	0
TOTAL	175,620	3	1/58,540

* Datos proporcionados por Dirección General de Estadística, año 1,992.

** Recurso Humano Odontológico Calificado

FUENTE: Datos recopilados en encuesta realizada en el presente estudio.

INTERPRETACION DEL CUADRO No. 3

En este cuadro se presenta la distribución poblacional de los municipios del Departamento de El Petén y del Recurso Humano Odontológico Calificado en estos.

La relación total observada para todo el departamento entre recurso humano odontológico calificado población es de 1/58,540.

De los 12 municipios de el Departamento de El Petén, sólo 2 tienen recurso humano odontológico calificado:

Melchor de Mencos es de: 1/7,379

San Benito es de: 1/1,345.5

CUADRO No. 4

RAZONES POR LA QUE EL RECURSO HUMANO ODONTOLOGICO CALIFICADO
Y NO CALIFICADO EJERCEN EN EL DEPARTAMENTO DE EL PETEN

	RHOC*	RHONC**
- Por conveniencia económica	3	1
- Por ser originario del mismo.	0	2
- Por ausencia de Odontólogos que presten el servicio	0	1

* Recurso Humano Odontológico Calificado.

** Recurso Humano Odontológico No Calificado.

FUENTE: Datos recopilados en encuesta realizada en el presente estudio.

INTERPRETACION DEL CUADRO No. 4

En lo que respecta a las razones por las cuales el recurso humano odontológico decidió ejercer en el Departamento de El Petén, tenemos que 3 de ellos lo hacen por conveniencia económica.

En lo que se refiere a el recurso humano odontológico no calificado, tenemos que uno ejerce por conveniencia económica, dos por ser originarios del lugar y uno ejerce por ausencia de Odontólogos.

CUADRO No. 5

DATOS PROPORCIONADOS POR RECURSOS HUMANOS ODONTOLOGICOS CALIFICADOS
QUE EJERCEN EN EL DEPARTAMENTO DE EL PETEN

DATOS	SI	NO
- Utiliza Asistente Dental	3	0
- Utiliza más de una Asistente Dental	1	0
- Utiliza otro tipo de personal Auxiliar	1	2
- Emplea Laboratorio Dental propio	2	0
- Emplea Laboratorio Dental comercial	1	0

FUENTE: Datos recopilados en encuesta realizada en el presente estudio.

INTERPRETACION DEL CUADRO No. 5

Podemos notar que todo el recurso humano Odontológico calificado que labora en el Departamento de El Petén, utiliza Asistentes Dentales, aunque esto no quiere decir que esten capacitados para realizar tratamientos en boca.

En lo que respecta a las técnicas y laboratorios que utiliza el recurso humano odontológico calificado, tenemos que 2 emplean técnicas y laboratorio dental propio y 1 emplea técnicas y laboratorio comercial.

CUADRO No. 6

DATOS PROPORCIONADOS POR RECURSOS HUMANOS ODONTOLÓGICOS
NO CALIFICADOS QUE LABORAN EN EL DEPARTAMENTO DE EL PETEN

DATOS	SI	NO
- Ha recibido algún curso de adiestramiento en odontología	2	2
- Utiliza Asistente Dental	0	4
- Utiliza más de una Asistente Dental	0	0

FUENTE: Datos recopilados en encuesta realizada en el presente estudio.

INTERPRETACION DEL CUADRO No. 6

En este cuadro podemos observar que de el recurso humano Odontológico no calificado que labora en el Departamento de El Petén, tenemos que 2 de ellos han recibido algún curso de adiestramiento en odontología y 2 ningún curso.

También se observa que ninguno de estos recursos humanos odontológicos no calificados utiliza Asistentes Dentales, realizando solos ellos su trabajo.

DISCUSION DE RESULTADOS

Es evidente que la distribución de Recurso Humano Odontológico Calificado y No Calificado en el Departamento de El Petén, se encuentra ubicado en los Municipios de mayor comercio, siendo un total de seis, tres de los cuales son Odontólogos Graduados y tres son Mecánicos Dentales.

Existiendo un desequilibrio en la presentación de Servicios Odontológicos ocasionado por varias causas, entre las que mencionamos las siguientes:

- A- Gran extensión territorial.
- B- Falta de Vías de comunicación adecuadas.
- C- Falta de medios de comunicación constantes.
- D- Falta de Servicios de Salud Integral.
- E- Ausencia de Instituciones y Escuelas.
- F- Bajos recursos económicos.

De los cuales de los que mas han incidido en la población de El Departamento de El Petén, es la falta de educación y bajos recursos económicos.

Con lo que respecta a la mayoría de Profesionales prefieren abrirse campo en lugares donde hay mayor comercio.

CONCLUSIONES

- 1.- La mayoría del recurso humano odontológico calificado está centralizado en los tres municipios de mayor comercio.
- 2.- La mayoría de recurso humano odontológico calificado que ejerce en el Departamento de El Petén, lo hace por conveniencia económica.
- 3.- La mayoría del recurso humano odontológico no calificado realiza actividades odontológicas propias del recurso humano odontológico calificado, en forma no legal y sin contar con una preparación formal técnico-científico.
- 4.- La cobertura del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en atención Odontológica es deficiente en el Departamento de El Petén.

RECOMENDACIONES

- 1.- Crear el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado en el Departamento de El Petén ya que no cuenta con este servicio y gestionar ante el Area de Odontología Socio-Preventiva de la Facultad de San Carlos de Guatemala, la implantación de programas en los lugares que no cuenten con el mismo.
- 2.- Fomentar por parte del Ministerio de Salud la capacitación del personal Auxiliar Odontológico a todo nivel, para aumentar la cobertura en el Servicio de Salud.
- 3.- Que los recursos humanos odontológicos no calificados deben cumplir unicamente con las actividades odontológicas para los cuales estan capacitados, las que deben ser técnicas y no clínicas.
- 4.- Incentivar a las Instituciones Privadas para que por medio de ellas se les preste servicios odontológicos a sus laborantes.
- 5.- Reunir todos los resultados de este tipo de estudios para estimar los mismos, teniendo de esta forma una imagen real de toda la República de Guatemala.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS


- 1.- *Antecedentes*. Universidad de San Carlos de Guatemala, Facultad de Odontología, Departamento de Educación 1980. pp. 5-10 (mimeografiado).
- 2.- Aquino N. y D. Arroyave. *Recursos humanos en odontología*. Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, Octubre, 1982. pp. 1, 2, 7, 9, (mimeografiado).
- 3.- Asencio L., L. *Higienista rural con funciones específicas*. Tesis (Cirujano Dentista) Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, 1975. pp. 2-4.
- 4.- Cabarrús, J. F., Pómes, C., Morán E. y R. Gereda. *Programa de Ejercicio Profesional Supervisado y Promotores Rurales de Salud Oral de Guatemala*. Rev. Educ. Med. Salud 12 (4): 361-389, 1978.
- 5.- Castro, O. *Recursos humanos en salud de Cuba*. Rev. Educ. Med. Salud 20 (3): 376-377, 1986.
- 6.- *Diccionario Geográfico de Guatemala*. Guatemala, Dirección General de Cartografía, 1962. Tomo II, PP. 46.
- 7.- Galan, R. y C. Gross. *Recursos humanos en salud de Colombia*. Rev. Educ. Med. Salud 20 (4): 367, 1986.
- 8.- Gereda, R. *Impacto de la actual crisis económica sobre la estomatología en lo relativo a la práctica privada, la práctica institucional y la formación de recursos humanos*. s.d.e. 1986. pp. 1-3.
9. *Promotores rurales en salud oral; breve informe*. Anuario Univ. Guatemala 2 (5): 1074, 1975.
- 10.- López, C. *El personal auxiliar odontológico ante el problema de salud oral en Guatemala*. Tesis (C. Desglosado) Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, 1969. pp. 11, 16, 17, 62, 63, 74, 102, 103, 105.
- 11.- Martus Celli, J. *Recursos humanos en salud de México*. Rev. Educ. Med. Salud 20 (3): 314-319, 1986.

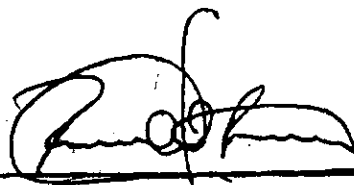
- 12.- Menéndez, O. *Situación de la estomatología en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social*. Guatemala, Editorial 1987 pp. 1-17 (mimeografiado).
- 13.- *Simplificación y desmonopolización en odontología; su significado social*. Ceron 4: 9-19, Ag. 1979.
- 14.- Moran, E. *Recursos humanos en odontología*. Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, 1985 pp. 1-15 (mimeografiado).
- 15.- *Recursos humanos en odontología*. Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, Abril, 1984 pp. 1-6.
- 16.- Pasos, R. y P. Brito. *Recursos Humanos en salud de las Américas*. Rev. Educ. Med. Salud 20 (3): 314-319, 1986.
- 17.- Pellecer, B. *Análisis del Ejercicio Profesional Privado de la Odontología como modelo prevalente de servicio a la comunidad, en una muestra representativa de la ciudad capital*. Tesis (C. Desglosado) Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, 1985 pp. 11-15, 50-90.
- 18.- Pomés, C. *Técnica empleada en una encuesta de salud oral a realizarse en Guatemala a escala nacional. Muestreo*. Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, Departamento de Educación, 1975. pp. 27-28.
- 19.- Terraza, V. *Transferencia de conocimientos y funciones a la práctica cotidiana del grupo de asistentes dentales capacitadas en la Facultad de Odontología de la Universidad de San Carlos de Guatemala*. Tesis (Cirujano Dentista) Guatemala, Universidad de San Carlos, Facultad de Odontología, 1985 pp. 26-28, 30, 31, 33, 48, 50-52, 53, 56, 60, 63, 65, 68-72, 83-84.

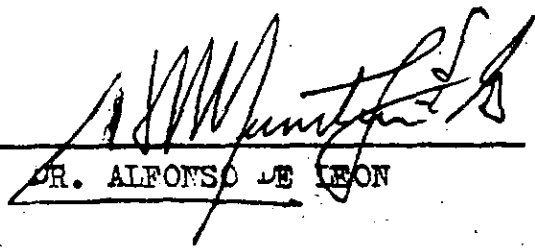
Yo Bo
D. L. Estévez




O.P. JOSE ERNESTO FIGUEROA C.


DR. DAVILLO LOPEZ P.


DR. RONALD PONCE


DR. ALFONSO DE LEON

IMPRIMASE:

